



CONSEJO SOCIAL

UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA ACUERDOS ADOPTADOS EN EL PLENO DEL CONSEJO SOCIAL 16 DE JUNIO DE 2017

- Lectura y aprobación de las actas de las sesiones anteriores del 1 de julio de 2016, del 13 de diciembre de 2016, del 20 de febrero de 2017 y del 3 de abril de 2017.
- Modificaciones presupuestarias 2016.
- Aprobación del proyecto de Presupuestos de la Universidad de Extremadura para el ejercicio 2017.
- Aprobación del Presupuesto ordinario del Consejo Social de la Universidad de Extremadura para el ejercicio 2017.
- Aprobación de la memoria de actividades 2016 y de las Cuentas Anuales 2016 de la Fundación Universidad-Sociedad.
- Aprobación la normativa de Permanencia de los estudiantes previo informe del Consejo de Universidades.
- Elección de tres miembros del Consejo Social en el Consejo de Gobierno, de acuerdo con el artículo 83 de los Estatutos de la Universidad de Extremadura.
- Designar dos miembros para el Patronato de la Fundación Universidad-Sociedad de la Universidad de Extremadura, excluidos los representantes del Consejo de Gobierno de la Universidad de Extremadura en el Consejo Social, de acuerdo con los Estatutos de la Fundación Universidad-Sociedad de la Universidad de Extremadura.
- Comisiones del Consejo Social.
- Designar un representante en el Consejo Asesor de la Empresa Pública “Corporación de Medios Audiovisuales”.
- Incrementar el crédito destinado a la concesión de ayudas extraordinarias del curso 2016/2017 conforme a la convocatoria.